

## **INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE**

**N° 021-2022-SUNAT/1U5206/QG89**

### **1. NOMBRE DEL AREA:**

El área encargada de la evaluación técnica para la contratación del servicio de suscripción de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited, es la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica.

### **2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

El funcionario responsable de la evaluación es el Sr. Delvis Pool Guzmán Chacón, profesional de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica.

### **3. FECHA:**

14 de diciembre del 2022

### **4. JUSTIFICACIÓN:**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), como organismo técnico especializado, tiene la finalidad primordial de administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por Ley, para lo cual la SUNAT tiene que adoptar y proveer a los administrados los servicios que les faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aduaneras y otras vinculadas a las funciones que realiza, así como brindar servicios a la ciudadanía en general dentro del ámbito de su competencia.

En este contexto la SUNAT tiene que garantizar su operatividad informática para el logro de sus objetivos institucionales, es por eso la necesidad de contar con soluciones que permitan monitorear los diferentes servicios que brinda los cuales tienen que estar disponibles para que los contribuyentes y operadores de comercio a puedan cumplir con sus obligaciones.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la Ley N° 28612 “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública”, se ha procedido a elaborar el presente informe.

### **5. ALTERNATIVAS:**

La solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited hasta el momento viene siendo utilizado para el servicio de monitoreo de las aplicaciones web que se publican en el portal institucional de SUNAT.

Por lo tanto, se considera que se debe mantener el servicio de suscripción de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited y no se evaluarán alternativas para su reemplazo, debido a que mediante resolución N° 80-2020/SUNAT/8B0000 se aprueba la estandarización para el servicio de suscripción de la solución de monitoreo SITE 24x7.

## **6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO**

Por lo indicado en el punto 5, se debe mantener el servicio de suscripción de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited y no aplica realizar el análisis comparativo técnico.

## **7. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO - BENEFICIO**

### **7.1 Suscripción**

De acuerdo con la información enviada por el partner local, el costo por el servicio de suscripción de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited es de S/. 185,780.00 (ciento ochenta y cinco mil setecientos ochenta soles); que incluye como mínimo las siguientes características:

- Total de monitores<sup>1</sup>: 525  
Hasta 500 sitios monitores básicos  
  
Hasta 25 monitores avanzados
- 100 interfaces de red
- 60 millones vistas de páginas RUM
- 500 créditos SMS/Voz por mes
- Multiusuario
- Integración de terceros
- APM
- Soporte

### **7.2 Hardware necesario para su funcionamiento**

El servicio de suscripción de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited, no requiere de hardware adicional para su funcionamiento, puesto que los monitores y agentes de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited se encuentran desplegado sobre la plataforma tecnológica preexistente de la SUNAT, por lo que se requiere solo el servicio suscripción, soporte técnico y mantenimiento brindado por el fabricante y/o partner local del mencionado producto.

### **7.3 Soporte y mantenimiento externo**

Se contará con el soporte y mantenimiento por parte del fabricante y/o partner local de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited por el periodo de dos (2) años, posteriormente se requiera se solicitará el soporte y mantenimiento por los periodos apropiados.

### **7.4 Personal y mantenimiento interno**

La SUNAT dispone de personal que se encargará de la operación y administración de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho

---

<sup>1</sup> Monitores: En este contexto se refiere a un sitio web, aplicación web, servidor o servicio FTP ejecutándose en un host/puerto específico.

Corporation Private Limited. En caso sea necesario, se escalará al fabricante y/o partner local para resolver eventualidades técnicas del producto señalado.

### **7.5 Capacitaciones**

No se considera capacitaciones.

## **8. CONCLUSIONES**

De acuerdo con lo expuesto en el presente documento, al existir la resolución N° 80-2020/SUNAT/8B0000 y debido a la necesidad manifestada, se concluye que se requiere la contratación del servicio de suscripción de la solución de monitoreo SITE 24x7 de la marca Zoho Corporation Private Limited, servicio imprescindible para garantizar el seguimiento y el control de los problemas e incidencias de las aplicaciones y/o servicios críticos que brinda la SUNAT mediante el portal web institucional.

## **9. FIRMAS**

<b>ELABORADO POR</b> QG89 – DELVIS POOL GUZMÁN CHACÓN	<b>EVALUADO POR</b> 149A - POSADAS VALLEJOS CARLOS MANUEL